

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca Indígena para estudiantes de educación superior

Última actualización: 23 junio, 2020

Descripción

Es un aporte monetario de libre disposición por \$654.600, que se paga en 10 cuotas, para **estudiantes de ascendencia indígena** ([acreditados por CONADI](#)), que tienen buen rendimiento académico (4,5 de promedio y desde 5,0 para quienes egresan de cuarto medio) y un tramo de hasta el 60% en el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#), con el propósito de facilitar su acceso al sistema educativo.

Obtén [más información](#) sobre la postulación y renovación.

La **postulación** fue desde el 9 de diciembre de 2019 hasta el 26 de enero de 2020, a través del **sitio web de JUNAEB**.

Los resultados de postulación a las becas están disponibles el último día hábil de cada mes. Conozca el estado de su [postulación o renovación](#).

Detalles

Requisitos para renovar:

- Ser promovido con promedio mínimo de 4,5 en educación superior.
- Poseer un tramo del RSH hasta el 70%.
- Estar estudiando en alguna institución de educación superior reconocida por el Estado.

Debes saber:

- Puedes apelar. Si no cumples el requisito de nota para la renovación de tu beca, acércate al Departamento de Bienestar Estudiantil de tu casa de estudio y/o a la [Dirección Regional de JUNAEB](#) correspondiente a tu domicilio de estudios.
- Cumpliendo con los requisitos, puedes suspender tu beca indicando fecha de inicio y término.
- Si no dispones de [CuentaRUT](#), entonces debes abrirla en BancoEstado.

¿A quién está dirigido?

Estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser de origen indígena.
- Tener como nota de promedio mínimo: 4,5 en educación superior y 5,0 para egresados de educación media.
- Tramo del [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) hasta el 60%.
- Ser estudiante de una Institución de Educación Superior [reconocida por el Estado](#).

No pueden postular a este beneficio:

- Personas con título profesional del nivel superior, estudiantes en práctica y/o que tengan la calidad de egresados de centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades.
- Estudiantes que sobrepasan la duración máxima del beneficio, considerando la duración normal de la carrera (no se considerarán los períodos de suspensión autorizados por el Departamento de Becas).
- También quedan excluidos los estudiantes que cursen carreras impartidas a distancia por universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica (CFT).
- No pueden postular a la beca aquellos estudiantes que realizan cursos no conducentes a un título profesional o grado de licenciatura cualquiera sea la institución de educación superior que los impartan.
- Estudiantes extranjeros.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Los y las estudiantes deberán presentar antecedentes cuando no sea posible para JUNAEB validar el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la beca, a través de las fuentes secundarias. La presentación de éstos debe efectuarse ante la red colaboradora y/o [Dirección Regional de JUNAEB](#) correspondiente, los cuales se detallan a continuación:

- [Certificado de acreditación indígena de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena \(CONADI\)](#).
- Certificado con promedio notas del último año cursado.
- [Cartola de Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).
- Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o de alumno regular.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Haz clic en "tramitar beca".
3. Una vez en el portal, haz clic en "postulación/renovación online becas de mantención".
4. Escribe tu RUN y contraseña, cliquee en "ingresar". Si no estás registrado o registrada, crea una cuenta.
5. Completa la información solicitada, y haz clic en "enviar".
6. Como resultado del trámite, habrás postulado o renovado la beca. Recuerda que debes entregar los documentos requeridos en el Departamento de Asuntos Estudiantiles de tu casa de estudios.

Importante:

- En caso de no poder acceder a la postulación en línea, los y las estudiantes de educación superior podrán postular a la beca en el Departamento de Bienestar Estudiantil de su institución, según los plazos establecidos en el calendario anual. Si no cuenta con asistente social, podrá postular en el departamento social de la municipalidad correspondiente a su domicilio familiar.
- Los egresados de enseñanza media deben postular a la beca, según los plazos establecidos en el calendario anual, en los siguientes lugares:
 - El departamento social de la municipalidad correspondiente a su domicilio familiar.
 - La unidad respectiva de la institución de las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad. Si no cuenta con asistente social, podrá postular en el departamento social de la municipalidad correspondiente a su domicilio familiar.
- Si requieres más información, llama al 600 6600 400.
- Revisa el estado de tu [postulación o renovación](#).



Chile
Atiende

<https://portal.qa.chileatiende.cl/ricnas/15355-beca-indigena-para-estudiantes-de-educacion-superior>